

Número del monte en el Catálogo	Distrito municipal en que radica el monte	Nombre del monte	Pertinencia	M A D	
				Especie	Número de árboles
57	Coll de Nargó	Aubéns	Coll de Nargó	P. s. - P. l.	2.949
84	Tuixent	Plana Fenerals	Tuixent	P. m. - A. p.	662
91	La Vansa	Montaña del Arp	La Vansa	P. m. - P. s.	1.664
97	Guixés	Bosch, Codo y Vilamala	Guixés y San Lorenzo	P. s.	2.435
139	Esterri de Aneo	Roses y Pla de Ayres	E. de Aneo	P. m.	3.300
182	Sorpe	Jardá, Coma Jardá	Sorpe	A. p.	345
32	Aransa	Montaña de Aransa	Aransa	P. m.	4.414
44	Arseguel	Fontroset y Socarrada	Arseguel	P. s.	4.602
46	Bellver de Cerdaña	Santa Eugenia	Bellver de Cerdaña	P. s.	1.581
50	Civís	Cauberera Obaga	Civís	P. m.	3.982
54	Civís	La Molina	Civís	P. m.	5.747
71	Lles	Montaña de Lles	Lles	P. m.	3.084
79	Riu	Montaña de Riu	Riu	P. s. - P. m.	1.690
313	Vilech y Estana	Llobateras, y Estenaló	Vilech, Estana y Seo de Urgel	P. m. - A. p.	5.200

Nota: La subasta del monte 313 está valorada teniendo en cuenta que la entidad propietaria tendrá construida la vía de saca

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Pontevedra por la que se anuncia subasta para enajenar siete lotes de aprovechamientos forestales en los montes «Cuesta Canales y Corona» número 339 del Catálogo, del Ayuntamiento de Urdiñas, y «Canal de Llain» número 345, del pueblo de Treceño, Ayuntamiento de Valdáliga, de la provincia de Santander, consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado.**

A las diez de la mañana del primer día hábil, una vez que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, a partir del siguiente inclusive al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán, simultáneamente, en las oficinas del Distrito Forestal de Santander, pasaje del Arcillero, número 1 y en el Ayuntamiento de Urdiñas, las subastas de los productos maderables en pie, de pino insigne, del monte «Cuesta Canales y Corona», número 339, que se expresan a continuación:

Lote número 1.—Sitio: «Garapero Oeste». Número de árboles: 412 pinos insignes y tres cipreses. Volumen maderable en rollo y con corteza: 520,5 metros cúbicos. Tasación: 397.662 pesetas.

Lote número 2.—Sitio: «Garapero Este». Número de árboles: 470 pies de pino insigne y nueve cipreses. Volumen maderable en rollo y con corteza: 489,50 metros cúbicos. Tasación: pesetas 363.209.

Lote número 3.—Sitio: «Cagiga del Vino». Número de árboles: 467 pinos insignes. Volumen maderable en rollo y con corteza: 473 metros cúbicos. Tasación: 339.614 pesetas.

Lote número 4.—Sitio: «Entrehitos». Número de árboles: 856 pinos insignes.—Volumen maderable en rollo y con corteza: 720 metros cúbicos. Tasación: 511.920 pesetas.

Asimismo, a las once y media de la mañana del mismo día, se celebrarán simultáneamente, en el Distrito Forestal de Santander y en el Ayuntamiento de Valdáliga, las subastas de los productos maderables y leñosos en pie, de pino insigne, del monte «Canal de Llain», número 345, perteneciente al pueblo de Treceño, del indicado Ayuntamiento, que se expresan a continuación:

Lote número 1.—Sitio: «Cotera de Entrehitos». Número de árboles: 864 pinos insignes. Volumen maderable en rollo y con corteza: 956 metros cúbicos. Volumen leñoso: 319 estéreos. Tasación: 560.857 pesetas.

Lote número 2.—Sitio: «Entrehitos». Número de árboles: 628 pinos insignes. Volumen maderable en rollo y con corteza: 742 metros cúbicos. Volumen leñoso: 206 estéreos. Tasación: pesetas 538.456.

Lote número 3.—Sitio: «Llain». Número de árboles: 709 pinos insignes. Volumen maderable en rollo y con corteza: 551 metros cúbicos. Volumen leñoso: 181 estéreos. Tasación: pesetas 373.274,50.

Se consideran productos maderables las piezas del fuste de cualquier longitud que en rollo y con corteza tengan más de siete y medio centímetros de diámetro mínimo.

Las subastas y los aprovechamientos se verificarán a riesgo

y ventura, con arreglo al pliego de condiciones administrativas y facultativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de fecha 31 de agosto del corriente año, que se encuentra de manifiesto en las oficinas del Distrito Forestal de Santander durante las horas hábiles.

Podrán concurrir a una o varias subastas los poseedores del certificado profesional de las clases A, B o C, formulando, en sobre cerrado, una propuesta para cada lote, con arreglo al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y se presentarán en las oficinas del Distrito Forestal de Santander o en el Ayuntamiento respectivo hasta la una de la tarde del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, acompañando para cada lote el resguardo de haber ingresado el 5 por 100 del tipo base de licitación en concepto de fianza provisional.

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante ingresará en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de fianza, siendo de su cuenta los gastos del expediente de la subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ....., años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., en posesión de certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la enajenación del lote número ....., de los productos en pie de ....., pinos insignes del monte ....., número ....., perteneciente a ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

..... a ..... de ..... de 196...

El interesado,

Santander, octubre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Roberto Villegas.—3.731.

\*\*\*

**MINISTERIO DE COMERCIO**

**MERCADO DE DIVISAS**

**CAMBIOS PUBLICADOS**

*Día 28 de octubre de 1960*

Clase de moneda	Compra		Venta	
	Pesetas		Pesetas	
Franco franceses	12,12	12,18		
Franco belgas	118,45	119,05		
Franco suizos	13,69	13,75		
Dólares U. S. A.	59,85	60,15		

que se citan

E R A S			Tasación		Pueblos y fechas en que han de celebrarse las subastas		Clase del aprovechamiento	Clase de certificado a exigir al adquirente
Tronco Metros	Copas Estéreos	Espesor de la corteza	Base Pesetas	Indice Pesetas	Pueblos	Mes-Día Hora		
1.582	650	23 y 26	883.867,09	1.104.833,86	Coll de Nargó	Nov. 23 10	Maderas .....	A, B o C.
863	542	20 y 15	533.495,06	666.868,83	Tuixent .....	Nov. 23 13½	Maderas .....	A, B o C.
969	397	22	577.829,70	722.287,12	La Vansa .....	Nov. 25 13½	Maderas .....	A, B o C.
975	325	19	563.137,92	703.922,40	Guixés .....	Nov. 23 13	Maderas .....	A, B o C.
1.500	350	17 %	807.500	1.009.375,00	E. de Aneo .....	Nov. 25 11	1.º	A, B o C.
959	200	14 %	584.113	730.141,25	Sorpe .....	Nov. 24 12	1.º	A, B o C.
1.546,692	665	15 %	1.190.302,76	1.487.878,45	Aransa .....	Nov. 24 10	1.º	A, B o C.
2.138,000	1.069	25 %	1.248.592,00	1.560.740,00	Arseguel .....	Nov. 25 11	1.º	A, B o C.
820,308	240	18 %	590.421,14	738.026,42	B. Cerdaña...	Dbre. 2 10	1.º	A, B o C.
2.319,000	1.000	15 %	1.661.766,00	2.077.207,50	Civís .....	Nov. 26 10	1.º	A, B o C.
2.413,000	1.100	18 %	1.702.939,00	2.128.673,75	Civís .....	Nov. 26 11	1.º	A, B o C.
1.095,931	820	17 %	797.278,11	996.597,52	Lles .....	Nov. 30 10	1.º	A, B o C.
674,568	251	15 %	531.716,44	664.645,55	Riu .....	Dbre. 1 10	1.º	A, B o C.
3.934,000	1.692	15 %	3.176.602,00	3.970.752,50	Estana .....	Nov. 28 10	1.º	A, B o C.

que tiene proyectada en el momento de la extracción de los productos. En caso contrario, estos precios estarán sujetos a revisión.

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Dólares Canadá .....	61,10	61,45
Deutsche Mark .....	14,24	14,32
Florines holandeses .....	15,75	15,83
Libras esterlinas .....	167,58	168,42
Liras italianas .....	9,60	9,65
Schillings austriacos .....	2,29	2,31
Coronas danesas .....	8,66	8,70
Coronas noruegas .....	8,38	8,42
Coronas suecas .....	11,57	11,63

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia la subasta de las obras de «Urbanización y acceso al grupo escolar de las Cuevas de Guadix (Granada)».**

Durante veinte días hábiles a partir del siguiente hábil, asimismo, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día, se admitirán en el Registro General del Ministerio de la Vivienda y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Granada, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a trescientas setenta y tres mil ochocientas sesenta y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (373.869,44 pesetas).

La fianza provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta asciende a siete mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con treinta y ocho céntimos (7.477,38 pesetas).

La subasta se verificará en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Granada, simultáneamente, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en esta Dirección General y en la Delegación Provincial de Granada.

Madrid, 18 de octubre de 1960.—El Director general, Miguel Angel García-Lomas.—3.650.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.**

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 15 de octubre de 1960, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 50 viviendas, tipo social, en Valverde (Santa Cruz de Tenerife), a favor de la contrata don Juan Casañas Morales, en la cantidad de 2.818.103,33 pesetas, al tipo de licitación.

Madrid, 24 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—3.722.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial Sindical de Guadalajara por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a la Casa Sindical Comarcal de Sigüenza.**

La Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara convoca concurso público para adjudicar mobiliario con destino a la nueva Casa Comarcal Sindical de Sigüenza.

El presupuesto del concurso asciende a ciento noventa y un mil doscientas ochenta pesetas (191.280 pesetas).

Las proposiciones y documentación exigidas para optar al concurso pueden presentarse en la Delegación Provincial Sindical de Guadalajara, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Guadalajara, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás requisitos exigibles se hallará a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la C. N. S., sita en la plaza de F. Palanca, número 2.

Los gastos de inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 22 de octubre de 1960.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial, José Sánchez López.—Visto bueno: El Delegado Provincial de Sindicatos, Mariano López-Fando.—3.708.